

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO **AUTODETERMINACIÓN Y LIBERTAD**

I

Autodeterminación y Libertad sostiene que el progreso económico y social encontrará su justificación moral profunda en la medida que esté en función de la emancipación y la expansión de la persona humana. gobernante.

Se opone a todo régimen de explotación y opresión del hombre por el hombre, por que ellos son incapaces de resolver las necesidades elementales del ser humano. Condena todas las formas del totalitarismo, ya que constituyen un ultraje a la dignidad humana.

Lucha por liberar a los hombres del miedo y de la incertidumbre, inseparables de la inseguridad económica y política. Propone colocar a disposición de los hombres y mujeres los medios que permitan ascender a una nueva cultura y civilización.

II

El objetivo del socialismo es satisfacer las necesidades humanas. Quiere una sociedad en el cual el interés colectivo prevalezca sobre la obtención del lucro.

La socialización constituye el medio para alcanzar el objetivo supremo: la libertad, la justicia y la igualdad.

La finalidad de Autodeterminación y Libertad es impulsar, mediante la acción política e institucional amparada por la legislación política y la Constitución Nacional, la transformación del país hasta llegar al socialismo. Sus metas económicas son: el aumento de la producción, la plena ocupación de los trabajadores y el mejoramiento de su nivel de vida, la seguridad social y la justa distribución de la riqueza.

Sus bases de acción política no son iniciativas aisladas, sino un programa de acción para promover el bienestar de los argentinos, coordinando tres procesos que marchan juntos: riqueza, poder y libertad.

El objetivo de su acción es poner fin a la pobreza. Ésta no es un fenómeno pasajero sino un mal constante, crecientemente progresivo, que por sí solo legitima toda condena contra el modelo de civilización que no se fundamente en el bienestar del hombre.

Sin libertad no hay socialismo. El socialismo no puede realizarse sin democracia. La democracia no puede expandirse sin socialismo.

En el desarrollo de la democracia Autodeterminación y Libertad encuentra las bases para el desarrollo de los logros económicos y sociales que postula. No entiende una democracia sin pluralidad de partidos y sin el respeto a las minorías y sin el acatamiento a los principios y fines de la Constitución Nacional.

III **DEMOCRACIA POLÍTICA**

- 1.- Plena vigencia de las libertades democráticas, de pensamiento, de culto, de expresión, de asociación, de reunión y el derecho de huelga (amparada por la Constitución Nacional).
- 2.- Elecciones libres a través del sufragio universal, igual, libre y secreto. Total libertad para elegir y ser elegido.
- 3.- Gobierno de la mayoría y respecto a los derechos de las minorías.
- 4.- Igualdad ante la ley de todos los habitantes sin distinción de razas, sexo, nacionalidad, creencias o condición de nacimiento.
- 5.- Ley electoral que asegure la representación proporcional.
- 6.- Reconocimiento de todas las corrientes de opinión política suprimiendo todo lo que coarte este derecho.

7.- Independencia del Poder Judicial, derecho a todo acusado a ser juzgado por los jueces naturales anteriores al proceso.

8.- Plena e irrestricta vigencia de los derechos humanos. Para su logro se instrumentará la efectiva y total aplicación de los principios y garantías de la Constitución Nacional.

IV DEMOCRACIA ECONÓMICA

Los objetivos económicos inmediatos económicos son: la reactivación del aparato productivo, la plena ocupación de los trabajadores, el aumento de la producción, el mejoramiento del nivel de vida y de la seguridad social, la justa distribución de la riqueza.

Para alcanzar estos objetivos la planificación económica en interés del pueblo entero resulta un mecanismo indispensable. Esta planificación es incompatible con el despilfarro, la especulación, y el vaciamiento económico practicados por una minoría detentadora del poder económico. El bien público impone la nacionalización de los sectores claves de la economía. La planificación socialista es compatible, en cambio, con la existencia de la propiedad privada en otros sectores significativos de la economía. Lo que decide es el interés general.

Frente a la crisis del país, y la incapacidad del capitalismo de generar soluciones para el conjunto de la población, el socialismo propone soluciones que den una seguridad económica y social a todos los habitantes. Para ello propone:

1. Decretar una moratoria unilateral de la deuda externa. Estudiar detenidamente caso por caso, si esos capitales ingresaron realmente al país y determinar si no han sido ya pagados directa e indirectamente. Declarar la disposición del país a pagar el saldo real existente en las condiciones y plazos que le sea posible a la Nación.
2. Eliminación del latifundio a fin de aumentar la producción y ocupar la mano de obra actualmente ociosa. Ello significa:

- a. Reforma y recolonización agraria. Parcelamiento del latifundio en unidades tecno-económicas de acuerdo a la zona de ubicación, sin caer en el minifundio y facilitando el cooperativismo agrario. Impuesto progresivo al mayor valor de la tierra libre de mejoras. Apoyo crediticio a las sociedades, comunidades agrícolas y otras unidades cooperativas de producción.
 - b. Entrega en explotación de tierras fiscales.
 - c. Protección de las economías regionales. Privilegiar la utilización de productos regionales sustituyendo importaciones.
 - d. Promover la formación de pueblos en las zonas de producción agropecuaria con los servicios y recursos fundamentales (viales, eléctricos, sanitarios, educativos, y de apoyo tecnológico).
3. Nacionalización de todos los monopolios y/u oligopolios y las industrias básicas a fin de colocarlas al servicio de los intereses generales de la comunidad.
4. Nacionalización de la banca, del sistema de seguros y del comercio exterior.
5. Desarrollar un plan de obras públicas que permita ocupar la mano de obra actualmente excedente y que contemple las urgentes necesidades viales, de vivienda, hospitales y escuelas del conjunto de la población.
6. Participación de los trabajadores en la dirección de la producción implantando la autogestión y la cogestión según la importancia y tipo de explotación.
7. Supresión del impuesto al trabajo personal hasta límites compatibles con el estímulo a la iniciativa y el esfuerzo.
8. Modificación del sistema impositivo actual. Eliminación de los impuestos directos al consumo. Sanción de impuestos a las ganancias y a los grandes patrimonios.

9. Planificación de la economía para el desarrollo independiente, pujante y armónico.
10. Reactivación del mercado interno mediante aumentos reales de salarios.

V DEMOCRACIA SOCIAL

1. Plena igualdad de derechos y deberes a los habitantes de ambos sexos, en materia de salarios, educación, oportunidades y posibilidades de acceso a puestos de responsabilidad.
2. Salario mínimo, vital y móvil que contemple las necesidades básicas de la familia en materia de alimentación, salud, educación, esparcimiento y turismo.
3. Seguro de desocupación equivalente al salario mínimo.
4. Contra la flexibilización de las condiciones de trabajo. Por la plena vigencia de las leyes laborales y sociales vigentes con anterioridad al 24 de marzo de 1976.
5. Plena vigencia del derecho de huelga para el sector público y privado. Prohibición de coartar estos derechos mediante la reglamentación, y de aplicar represalias a los trabajadores que participen de estas medidas.
6. Jubilación estatal con fondos formados exclusivamente con aporte de las empresas. Jubilación automática con el 100% del sueldo del trabajador en actividad, con la sola acreditación de treinta (30) años de servicio o sesenta (60) años de edad. Derogación del sistema de jubilación privada y de todas las jubilaciones de privilegio.
7. Legislación protectora de la actividad artística.

8. Servicio social gratuito para la asistencia integral de los niños y ancianos.

VI **DEMOCRACIA GREMIAL**

1. Plena libertad de agremiación para todos los trabajadores suprimiendo todo lo que coarte este derecho.
2. Propender a la formación libre y democrática de sindicatos por industria, sin injerencia patronal y salvaguardando el derecho al pluralismo sindical. Derogación Ley de Asociaciones Profesionales.
3. Fomentar el funcionamiento democrático de los sindicatos y la central de trabajadores con un régimen de representación proporcional en todos los cargos electivos.
4. Amparar la acción de las comisiones internas y cuerpos de delegados en los lugares de trabajo estableciendo la inmunidad legal para sus integrantes.

VII **DEMOCRATIZAR LA EDUCACIÓN**

1. Aumento sustancial del presupuesto educativo.
2. Papel indelegable del Estado en todos los niveles de educación. Prohibición del sostenimiento por parte del Estado de las escuelas y establecimientos privados, de la educación inicial, primaria, secundaria y terciaria.
Comedores escolares gratuitos.
3. Organización federal de la enseñanza primaria y secundaria. Laicidad, obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza.

4. Aplicación de una política de alfabetización intensiva destinada a erradicar el analfabetismo y el semianalfabetismo del territorio nacional. Empezar una campaña global para eliminar la deserción escolar, mediante la creación de hogares escuelas en las zonas de escaso desarrollo, atención asistencial completa, provisión gratuita de libros y útiles escolares, alimentación, salud y transporte gratuitos.
5. Derogación de la actual Ley Federal de Educación.
6. Remuneraciones dignas para maestros, profesores y no docentes.
7. Ninguna modificación del Estatuto del Docente por parte del Estado.
8. Refacción y edificación de escuelas.
9. Autonomía universitaria y participación de los estudiantes, egresados, profesores y no docentes en el gobierno de las universidades. Designación de profesores mediante concursos de oposición pública y democráticos. Ingreso irrestricto. Eliminación de las trabas actuales, cupos, aranceles, etc. Gratuidad de la enseñanza universitaria. Derogación de la actual Ley de Educación Superior.
10. Plena libertad de agremiación de los estudiantes y derecho de constituir centros y agrupaciones sin ningún tipo de condicionamientos.
11. Impulso de la enseñanza técnica y de la investigación científica. Estimular el regreso de técnicos y científicos radicados en el exterior.

VIII

DEMOCRATIZAR LA ASISTENCIA MÉDICO SANITARIA

1. La atención de salud es un servicio público.
2. Socialización de la medicina mediante la implantación del Seguro Nacional de Salud, destinado a cubrir en forma igualitaria, eficiente y gratuita, sin discriminaciones, la atención médica y los medicamentos

de la totalidad de la población del país, con el ejercicio de una medicina humanizada que cuente con los mejores recursos técnicos y científicos.

3. El medicamento debe adquirir su calidad de bien social y dejar de ser instrumento de lucro. Elaboración por el Estado y sin fines de lucro de la farmacología básica.
4. Retribución digna y reglamentación racional de las tareas médicas y de la actividad de los profesionales, técnicos y trabajadores de la salud.

IX

POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS LOS HABITANTES

1. Reordenamiento urbano dirigido a asegurar a todos los habitantes de la República, una vivienda digna.
2. Fomento de la adquisición de la vivienda propia con un plan de amortización que no supere el 20 % de los ingresos del grupo familiar, como cifra tope destinada al pago de viviendas.

X

USO RACIONAL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. Retomar las mejores tradiciones de la República, que se vinculan al respeto de la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la igualdad jurídica a las naciones, la condena del colonialismo, y la intervención de las potencias imperialistas en Latinoamérica.
2. Ruptura de todo pacto económico, político o militar que enajene la soberanía argentina.

3. Por la integración de Argentina en pactos regionales económicas, políticos o culturales con Latinoamérica, donde esté excluido el imperialismo.
4. Por la adopción de medidas económicas, políticas, diplomáticas y todas aquellas que fueren necesarias para lograr la soberanía territorial, económica y política de nuestro país, sobre las Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur.
5. Por el combate al imperialismo, al racismo y a toda forma de explotación, opresión, discriminación o intolerancia.